



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

Salta, 26 FEB 2010

064-10

RES. H. N°

EXPTE. N° 4.736/07. -

VISTO:

Las presentes actuaciones por las que la alumna de la Carrera de Licenciatura en Ciencias de la Educación, Rita Vanesa Voigt, L.U. N° 707.259, tramita aprobación de su Tesis de Licenciatura; y

CONSIDERANDO:

Que por Res. H.N° 1.730-07, se aprueba el Tema y se designa a la Lic. María Sonia Wisnivesky, como Directora de Tesis de Licenciatura;

Que por Res. N° 1846-09 se otorga a la alumna Rita Vanesa Voigt prórroga por un año para la presentación de su Trabajo de Tesis a partir del 7 de diciembre de 2009;

Que a fs. 43 de las presentes actuaciones la alumna solicita cambio de Título de Tesis de grado, dado que el análisis del trabajo le permitió conocer la opinión que poseen los docentes de las escuelas especiales;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, en su despacho N° 035/10, autoriza el cambio de Título de Tesis de Licenciatura, solicitada por la alumna Rita Vanesa Voigt;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(En su Sesión Ordinaria del día 23-02-2010)

RESUELVE:

ARTICULO 1°. - MODIFICAR el Tema de Tesis de Licenciatura en Ciencias de la Educación de la alumna Rita Vanesa Voigt, L.U. N° 707.259 "DESCRIPCIÓN DE LA CORRIENTE TEÓRICO METODOLÓGICA DEL LENGUAJE ORAL Y LA CORRIENTE TEÓRICO METODOLÓGICA DEL LENGUAJE DE SEÑAS QUE PREVALECE EN EL CAMPO DE LA EDUCACIÓN ESPECIAL CON RESPECTO AL SUJETO SORDO, Y LA POSICIÓN DE AMBAS SOBRE LA INTEGRACIÓN EDUCATIVA" por: "**REPRESENTACIÓN DE LOS DOCENTES ESPECIALES SOBRE LA METODOLOGÍA ORALISTA Y DEL LENGUAJE DE SEÑAS, Y LA INCIDENCIA DE AMBAS EN LA INTEGRACIÓN EDUCATIVA**", en razón de los motivos expuestos."





Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

RES. H. N° 064-10

ARTICULO 2°.- NOTIFICAR a la alumna interesada, Directora de Tesis, Dirección de Control Curricular, Escuela de Ciencias de la Educación, Departamento Alumnos y Boletín Oficial.-

lj

DR. LUCIA DEL VALLE FERNANDEZ
SECRETARIA
Facultad de Humanidades U.N.Sa.

Esp. FLOR de MARIA del V. RIONDA
DECANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.

